INFORME DE EVALUACIÓN.

I. INTRODUCCION:

En fecha 09 de mayo de 2017, en la ciudad de Filadelfia, Departamento de Boquerón, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 506/2016 de fecha 01 de noviembre de 2016, por la que se crea la Comisión Especial para el Estudio de las Ofertas inherentes a la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 09/2017 "ILUMINACION DE CANCHA CACIQUE MAYETO"**.

Cabe resaltar, que el presente informe fue redactado tomando como marco de referencia lo establecido en la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, el **Decreto N° 21.909/03 Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174/05 "Por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003"**.

II. FECHA DE APERTURA DE SOBRE:

De conformidad al Acta de fecha siete de abril de año dos mil diez y siete, donde se aprecia que, siendo las 09:00 hs. se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas de las empresas que se presentaron a la convocatoria de la Gobernación. Considerando la urgente necesidad de contar con dicho bienes, en el entendimiento a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley 2051/3 que establece "..... para llevar a coba la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, ***salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios a los fines que se persigue con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferta, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"***
A continuación se transcribe/n en el/los monto/s de la/s oferta/s presentada/s:

1- **RAFAEL ALVAREZ BRITOS.**, se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **34.000.000 (Gs. treinta y cuatro millones),** correspondiente al total de la oferta.

2- **CC E HIJOS DEL LIC. CARLOS R. CORONEL B.,** se presenta con un sobre original, con formulario de Gs. **43.560.000 (Gs. cuarenta y tres millones quinientos sesenta),** correspondiente al total de la oferta.

III. INFORME JURIDICO:

Se procedió a la evaluación jurídica de las documentaciones adjuntadas por las firmas oferentes que se presentaron al llamado según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05**,
También este Comité de Evaluación se remite en todos los puntos al Acta de Apertura de Ofertas, que forma parte integrante del presente Informe de Evaluación.
En ese sentido, luego de una revisión exhaustiva de las ofertas presentadas, este Comité procede a elaborar el siguiente cuadro de cumplimiento de documentos de carácter sustancial, previo requerimiento de documentaciones de carácter formal a oferentes, a fin de cumplir con lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 21909/03 y modificaciones.

Milciades Javier Pace Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General

Ing. Angela Barg
Fiscal de Obras
Gobernación de Boquerón

Arnaldo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

A)- DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

ITEM	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RAFAEL ALVAREZ BRITOS	CC E HIJOS DEL LIC. CARLOS R. CORONEL B
1	Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
2	Formulario de la Planilla de Oferta debidamente completado y firmado	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
4	Declaración Jurada del Art. 40 y Art 20 de la Ley N° 2051/03	**Presenta y cumple**	**Presenta y cumple**
5	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representar en los Actos de la Licitación.	**N/A**	**N/A**
6	Intención de Consorcio (si corresponde)	**N/A**	**N/A**

B)- DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL:

ITEM	DESCRIPCION	RAFAEL ALVAREZ BRITOS	CC E HIJOS DEL LIC. CARLOS R. CORONEL B
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
2	Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
3	Certificado de Cumplimiento tributario	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
5	Declaración Jurada derechos de los menores	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
6	Contratos o facturaciones sobre los servicios de referencia	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

C)- ANALISIS DE PROPUESTAS DE ADJUDICACION: VER ANEXO 1.

A continuación se realiza el análisis de las ofertas de la firma en cuanto a:

1- **CAPACIDAD LEGAL**: El comité ha verificado el cumplimiento de los documentos que avalen no está comprendido dentro de las inhabilidades para contrata (Declaración Jurada Art. 40) así como los documentos descritos en el Anexo E de los documentos de licitación, y considera que la firma CUMPLE con este criterio, por haber presentado todas las documentaciones de referencia y califica para el siguiente criterio de evaluación. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH.

2- **EXPÈRIENCIA:** El oferente ha presentado facturaciones que demuestren su experiencia en la provisión de referencia, por lo que el COMITÉ considera que la firma cumple con este criterio y califica para el siguiente criterio de evaluación.

Miguel Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Iraía
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Ing. Angela Barg
Fiscal de Obras
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

D)- Experiencia:

Análisis de experiencias - Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC)	RAFAEL ALVAREZ BRITOS	CC E HIJOS DEL LIC. CARLOS R. CORONEL B
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos (construcciones) objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

3- MARGEN DE PREFERENCIA:

Teniendo en cuenta el margen de Preferencia a ser utilizado, el comité de Evaluación procedió al estudio del mismo, donde se constata que la oferta presentada por las firmas **RAFALE ALVAREZ BRITOS Y CC E HIJOS DEL LIC. CARLOS R. CORONEL B.** está dentro del marco legal y los requerimientos exigidos en el Pliego de Base y Condiciones en su punto 21 que taxativamente reza: El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido den Ley **Nº 4558/11;** Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia para la Realización de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003. ***Art. 2 "Dispóngase que en la Contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por viento), a favor de los productos y de servicios de origen nacional".***

IV. CORRECION POR ERRORES ARITMETICOS:

Las ofertas presentadas no sufrieron correcciones aritméticas.

ANALISIS DE PRECIOS ADJUDICADOS				
Nº ITEMS	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS REFERENCIAL	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA RAFAEL ALVAREZ	PRECIOS UNITARIOS DE LA FIRMA CARNO SHOP SRL
1	Replanteo y marcación	3.000	2.500	3.000
2	Instalación eléctrica Acometida de instalación eléctrica, cable pre ensamblado de (4x16)mm2, hasta 40m	80.000	60.000	80.000
3	Tablero Principal con 1 (una) llave TM (3x32) A y 6 (seis) llaves TM de (1x16) A, todas las llaves TM tipo europeas y cableado 4mm	7.000.000	5.600.000	7.000.000
4	Torres de hormigón armado de 12,00m	2.000.000	1.600.000	2.000.000

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Victor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Ing. Angela Barg
Fiscal de Obras
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

5	Artefactos de luz blanca, tipo HPIT de 400 W cada uno, incluye soporte de fijación, reactores y Lámparas (4 por cada torre)	790.000	600.000	790.000

El comité considera válida todos los ítems de la oferta correspondiente y considerando las normativas legales vigentes, da por válido y considera que los precios adjudicados están dentro de los criterios y la realidad en el mercado a nivel nacional.

V. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: ANEXO B – 02 – 08.

VI: INFORME TECNICO:

Se procedió a la evaluación técnicas de las ofertas presentadas según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y concordantes con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "**DE CONTRATACIONES PUBLICAS**", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05**.;

VII. SUGERENCIAS DE ADJUDICACION:

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**; a lo esgrimido en el Punto III y punto VI, así como el Cumplimiento de los Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y en concordancia al Art. 234, inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo tanto este Comité de Evaluación; recomienda **ADJUDICAR** a la oferta más económica y conveniente, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos para el efecto y ***ante la necesidad urgente de contar con los bienes requeridos a pedido de las secretaría de Deportes de la Gobernación de Boquerón, por ende toda la Comunidad Educativa de Cacique Mayeto, con miras a próximos encuentros a nivel departamental***; por lo tanto la adjudicación de la **LICITACION POR CONTRACION DIRECTA Nº 09/2017 "ILUMINACION DE CANCHA CACIQUE MAYETO"**, es para la empresa siguiente;

- A la firma, **RAFAEL ALVAREZ BRITOS.,** por un monto de Gs. **34.000.000 (Gs. treinta y cuatro millones),** correspondiente al total de la oferta.-

Lic. Víctor Cáceres
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Alfredo Gill
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Milciades Javier Pacce
Miembro Comité de Evaluación

Ing. Angela Barg
Fiscalización de Obras

ANEXO 1.-

Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03.-

EMPRESA:	RAFAEL ALVAREZ BRITOS			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	RAFAEL ALVAREZ BRITOS	646.845	SI	

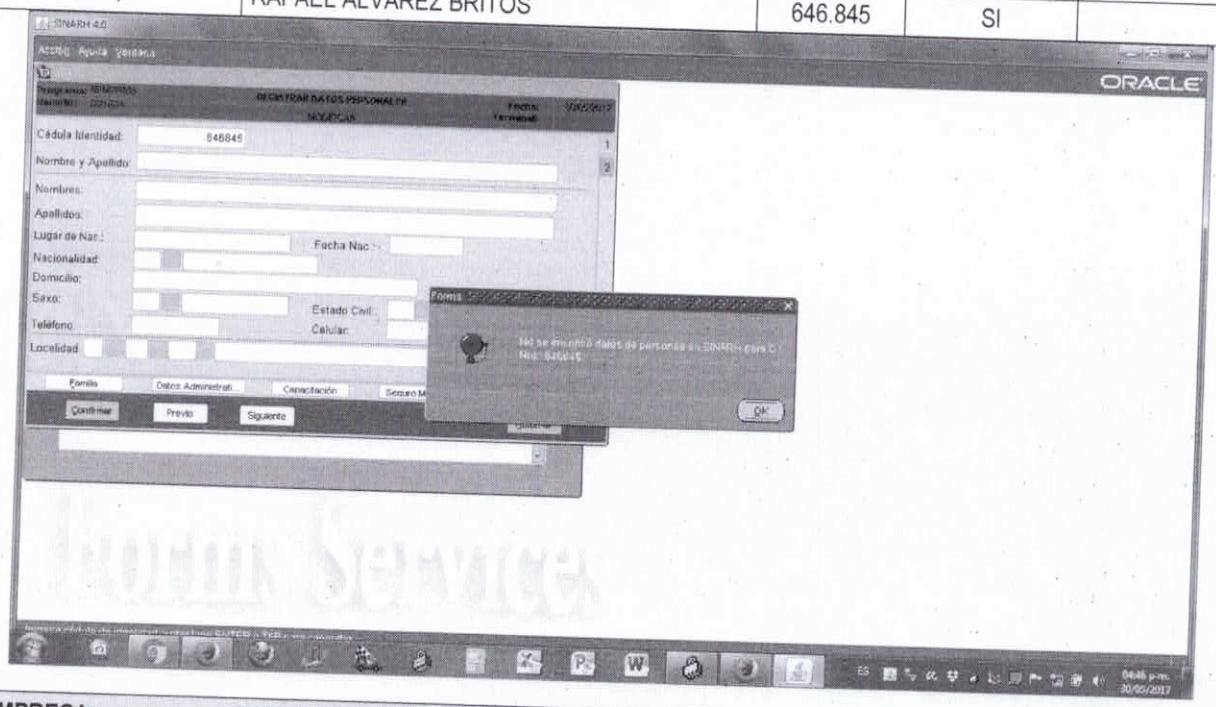

EMPRESA:	CARLOS R. CORONEL. B.			
Nº ORDEN	MIEMBROS	C.I.Nº	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARLOS R. CORONEL B.	1.064.339	SI	

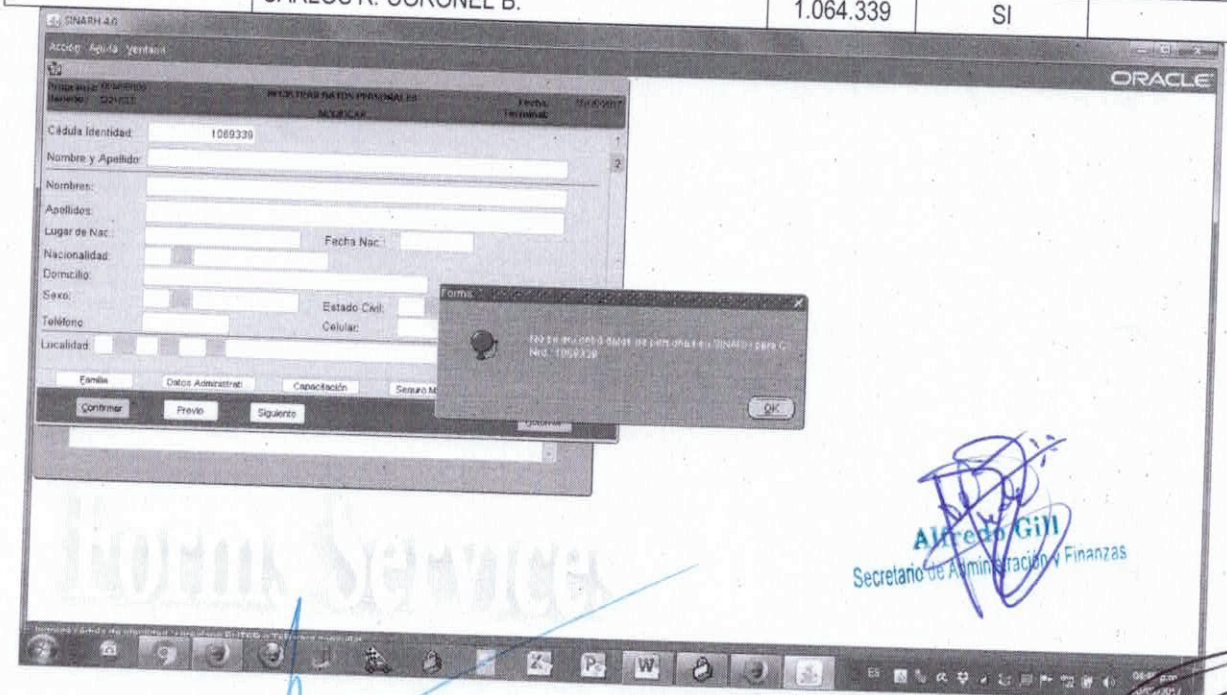

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Ing. Angela Barg
Fiscal de Obras
Gobernación de Boquerón

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

ANALISIS DE ANEXO E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

PUNTOS V (OTROS DOCUMENTOS) - ANEXO 2.-

V- Otros documentos.	RAFAEL ALVAREZ BRITOS	CC E HIJOS DEL LIC. CARLOS R. CORONEL B
Copia Autenticada por Escribanía del Certificado de origen nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC). (La no presentación del mismo no será causal de descalificación). Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2013, 2014, 2015) en un monto equivalente al 30 % (treinta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Milciades Javier Pacce Montiel
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Gobernación de Boquerón

Lic. Víctor R. Cáceres Irala
Secretario General
Gobernación de Boquerón

Alfredo Gill
Secretario de Administración y Finanzas

Ing. Angela Barg
Fiscal de Obras
Gobernación de Boquerón